



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

DECLARACIÓN CAMARAL N° 774/2021-2022

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 7 del artículo 160 de la Constitución Política del Estado, establece que entre las atribuciones de la Cámara de Senadores se encuentra el: *“Reconocer honores públicos a quienes los merezcan por servicios eminentes al Estado.”*

Que, el Festival Cultural y Educativo “26 de Octubre”, gracias al impulso y solicitud de representantes de las Instituciones y Organizaciones de la Sociedad Civil y Autoridades, reconoce y celebra legalmente este festival bajo la Ordenanza Municipal N° 063/2017 de 16 de octubre de 2007, emitido por el Concejo Municipal de “San Julián” del Departamento de Santa Cruz.

Que, el Festival Cultural y Educativo “26 de Octubre” con el transcurso del tiempo, se ha convertido en un medio eficaz que promueve la conservación y revalorización de la educación la cultura y tradiciones en el municipio.

Que, el Festival Cultural y Educativo “26 de Octubre”, tiene como principal finalidad conmemorar a las personas que defendieron con su vida los derechos e intereses de las familias del Municipio de San Julián del Departamento de Santa Cruz.

Senador proyectista: Isidoro Quispe Huanca.

POR TANTO:

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y en aplicación del artículo 164 de su Reglamento General;

DECLARA:

Rendir un justo y merecido reconocimiento al **Festival Cultural y Educativo “26 de Octubre”**, en memoria a las personas que defendieron con su vida los derechos e intereses de las familias del Municipio de San Julián del Departamento de Santa Cruz.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los diecinueve días del mes de octubre del año dos mil veintidós.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Simona Quispe Apaza
PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES

Sen. Pedro Benjamín Vargas Fernández
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES